

**INFORME DE COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA VANEXDIESEL S.A.  
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

**Señores accionistas.**

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias, en mi calidad de Comisario de la Compañía VANEXDIESEL S.A. Cúmpleme presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del 2012.

He procedido a la revisión de la contabilidad de la Compañía VANEXDIESEL S.A., sobre la base del balance general entregado por la Administración de la Compañía. El análisis se realizó de acuerdo a normas de general aceptación, las mismas que exigen que se ejecute el examen de tal forma que permitan obtener una razonable seguridad de que los estados financieros estén libres de errores importantes y que reflejen fielmente lo registrado en libros.

El examen incluye la evaluación de los principios de contabilidad de general aceptación y normas internacionales de información financiera, así como el establecer el cumplimiento por parte de la Compañía respecto a las disposiciones legales, estatutarias y las resoluciones de la junta de accionistas.

**CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:**

Los actos de la Administración, así como las transacciones efectuadas, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

**REGISTROS CONTABLES:**

Los archivos y controles de la correspondencia se llevan adecuadamente, los libros registros y archivos contables han sido llevados conformes a principios de general aceptación.

Los libros de actas de juntas de accionistas, así como los libros de acciones han sido llevados de acuerdo a disposiciones legales.

La documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con las normas establecidas por los organismos de control Superintendencia de Compañías y Ministerio de Economía y Crédito Público respectivamente.